

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 19:38:20

Recibo No. AA26982353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269823534DD48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION ENLACE COLOMBIA

Nit: 830063469 1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0011231

Fecha de Inscripción: 15 de octubre de 1999

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 9 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 127B No 46 - 47

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad@enlacecolombia.org

Teléfono comercial 1: 6439777

Teléfono comercial 2: 3183060747

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl1 127B No 46 - 47

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contabilidad@enlacecolombia.org

Teléfono para notificación 1: 6439777

Teléfono para notificación 2: 3183060747

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 19:38:20**

Recibo No. AA26982353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269823534DD48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 3 de septiembre de 1999 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 1999, con el No. 00026393 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION ENLACE CUNDINAMARCA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000005 del 16 de marzo de 2002 de Sala de Corporados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2002, con el No. 00047993 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION ENLACE CUNDINAMARCA a CORPORACION ENLACE COLOMBIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 3 de septiembre de 2029.

OBJETO SOCIAL

La CORPORACIÓN ENLACE COLOMBIA tiene como Objeto Social realizar actividades educativas informales y culturales, relacionadas con la capacitación, formación y difusión por cualquier medio de principios éticos, morales, religiosos, cívicos, culturales, solidarios y académicos, que contribuyan a la formación y desarrollo social de las personas, buscando elevar el nivel de vida de sus familias y la comunidad en general a través de consejería, promoviendo y apoyando los derechos humanos y propendiendo por la construcción de la paz. Para ello, la CORPORACIÓN ENLACE COLOMBIA, podrá acceder, operar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 19:38:20**

Recibo No. AA26982353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269823534DD48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrar, representar, orientar y dirigir al público en general o una parte de él, a la capacitación, emisión, transmisión, difusión, impresión, distribución, radiación, y recepción de señales de audio y video en forma simultánea, literatura y en general la utilización de medios masivos de comunicación, tales como televisión en cualquiera de sus modalidades, radio, telefonía, medios escritos y/o cualquier tipo de medio de comunicación hablado o escrito a través de cualquier tecnología de origen local, nacional, extranjero o internacional. También podrá desarrollar planes de acción para promover y apoyar los derechos humanos y la construcción de paz, mediante la capacitación, formación y dirección de capital humano para brindar a las personas que requieran consejería u/o apoyo espiritual a través de cualquiera de los medios ya mencionados. En desarrollo de este objeto social la entidad podrá ejercer todo tipo de actos cuya actividad se desprenda y no se oponga al objeto principal, en consecuencia, podrá realizar todos los actos y negocios jurídicos que hagan posible el desarrollo y cumplimiento aquí determinado, tales como: 1- Tener estaciones y/o canales de televisión, emisoras, imprentas y/o medios tecnológicos de cualquier clase para desarrollar el objeto. 2- Representar personas naturales o jurídicas de cualquier orden, nacionales, extranjeras que sean propietarias o representantes de otras, de canales o señal satelital o similar que tenga como finalidad difundir señal de audio o video en forma simultánea y/o material producida por ellas. 3- Representar personas naturales o jurídicas de cualquier orden nacionales o extranjeras con el fin de dirigir al público o parte de él, literatura, videos, cassettes o cualquier material producido por medio hablado o escrito. 4- Programar, producir, asesorar, o hacer material para televisión dentro o fuera del país e igualmente material escrito o grabado de cualquier tipo, extendiendo esta actividad a la realización de filmaciones y/o grabaciones de cualquier programa de televisión o radio, en vivo, en directo o diferido, para ellos o para terceros tanto en el territorio nacional como en el exterior; y en fin ejercer todo tipo de actividad y actos y negocios jurídicos cuya actividad se desprenda y no se oponga al objeto principal. 5- Importar o exportar programas, filmaciones, películas, literatura, cassettes o cualquier otro medio o elemento que tenga relación directa con su objeto, su finalidad y sus propósitos. 6- Comprar, vender, editar, imprimir, grabar, para fines propios o ajenos, arrendar, recibir, ceder a cualquier título, espacios y material que tenga que ver con su objeto. 7- Comprar, vender, arrendar, recibir o ceder a cualquier título bienes muebles e inmuebles, dinero y/o equipos que sean necesarios para el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 19:38:20

Recibo No. AA26982353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269823534DD48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento del objeto o para apoyar entidades de cualquier orden que tenga como objeto una o varias de las actividades que esta fundación desarrolla. 8- Brindar apoyo espiritual, consejería y demás actividades propias de su objeto a través de contact center. 9- Participar en licitaciones públicas o privadas ante entidades de la misma naturaleza para solicitar, acceder, contratar y obtener licencias o permisos o autorizaciones que permitan desarrollar las actividades que tengan que ver con el objeto. 10- Crear, adquirir, constituir personas jurídicas de cualquiera naturaleza en el país como en el exterior. 11- Crear filiales y seccionales en el país como en el exterior. 12- Invertir en acciones, fondos mutuos de inversión, constituir fideicomisos inmobiliarios, bolsas de valores, personas jurídicas y en empresas o negocios en general y demás documentos representativos de valor. 13- Celebrar contratos de mutuo, colaboración, comodato y en general realizar todos los actos y negocios jurídicos que hagan posible el desarrollo y cumplimiento del objeto social. 14- Prestar servicios de asistencia técnica, educación informal, capacitación que en desarrollo de sus actividades previstas en los estatutos o por disposición de la ley pueda desarrollar directamente. 15- Celebrar convenios o acuerdos con otras entidades dentro de las disposiciones legales. 16- La CORPORACION ENLACE COLOMBIA, no efectuará reembolso de aportes, ni distribución de excedentes y tanto sus excedentes como sus ingresos serán reinvertidos o destinados al desarrollo de su objeto social.

PATRIMONIO

\$ 10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente General tiene a su cargo la administración, dirección planeación, control, ejecución y Representación Legal de la entidad. Parágrafo: El Subgerente de la Corporación será el Suplente del Gerente General de la Corporación y lo reemplazará en ausencias temporales o definitivas, y podrá tener su firma registrada para realizar actos y operaciones en nombre y representación de la Corporación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 19:38:20

Recibo No. AA26982353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269823534DD48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General tiene a su cargo la administración, dirección planeación, control, ejecución y Representación Legal de la entidad, en los términos de estos estatutos y de la ley ante entidades públicas, privadas y terceros pudiendo designar los apoderados que se requieran; es quien preside, dirige, orienta, lleva la vocería, cumple y hace cumplir los estatutos, reglamentos, mandatos y decisiones de los órganos superiores con miras a que se desarrollen el objeto principal y la finalidad y los propósitos de la Corporación. El Gerente General de la Corporación o su suplente, por derecho propio podrán asistir a las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de Sala de Corporados y de Junta Directiva, interviniendo con derecho de voz, pero sin derecho de voto. Además, de las mencionadas le corresponden las siguientes funciones: A) Dirigir y controlar las actividades administrativas, operativas y financieras de la Corporación, ordenando los gastos relacionados con el desarrollo del Objeto Social de la entidad inferiores a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes o su equivalente en dólares. b) Asegurarse de que la entidad cumpla con las obligaciones legales. c) Convocar a la Junta Directiva y/o Sala de Corporados, cuando lo considere conveniente. d) Presentar el presupuesto de Ingresos y gastos y los estados financieros de la Corporación para la aprobación anual. e) Adoptar el régimen de funciones y salarios de los empleados, los contratistas de la Corporación y determinar de acuerdo con las necesidades los empleados y/o contratistas que se requieran. f) Corresponde al Gerente General de la Corporación dentro de sus funciones supervisar los libros de inventario, los que establezca la ley o reglamentos y establecer los mecanismos que permitan garantizar la organización, manejo de los inventarios de equipos y conservación de los bienes muebles, inmuebles y demás propiedades de la Corporación. g) Otras que se deriven de estos estatutos o se consideren necesarios para el desarrollo de la Corporación con la aprobación de la Sala de Corporados. h) Todos los pagos, transferencias, cheques y retiro de bancos deberán ser autorizados y llevar la firma del Gerente General y del Subgerente. Cada una de las transacciones bancarias, serán editadas en formatos especiales con las firmas del gerente y subgerente de la Corporación. Parágrafo: El Subgerente de la Corporación será el Suplente del Gerente General de la Corporación y lo reemplazará en ausencias temporales o definitivas, y podrá tener su firma registrada para realizar actos y operaciones en nombre y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 19:38:20

Recibo No. AA26982353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269823534DD48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación de la Corporación.**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 57 del 28 de abril de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2022 con el No. 00352469 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Rosalba Rodriguez De Rincon	C.C. No. 41479903

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jonathan Stid Gualteros Caceres	C.C. No. 1020782265

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Maria Elena Caro Ochoa	C.C. No. 35505479
Miembro Junta Directiva	Nancy Herrera Afanador	C.C. No. 41761732
Miembro Junta Directiva	Jonathan Stid Gualteros Caceres	C.C. No. 1020782265
Miembro Junta Directiva	Yaneth Patricia Lopez Tobias	C.C. No. 57401082
Miembro Junta Directiva	Paola Fernanda Pinilla Herrera	C.C. No. 52453802

Por Acta No. 51 del 12 de noviembre de 2020, de Asamblea General,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 19:38:20

Recibo No. AA26982353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269823534DD48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2020 con el No. 00333714 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Jonathan Stid Gualteros Caceres	C.C. No. 1020782265
Miembro Junta Directiva	Paola Fernanda Pinilla Herrera	C.C. No. 52453802

Por Acta No. 57 del 28 de abril de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2022 con el No. 00352470 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Maria Elena Caro Ochoa	C.C. No. 35505479

Por Acta No. 58 del 18 de febrero de 2023, de Sala de Corporados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023 con el No. 00361475 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Nancy Herrera Afanador	C.C. No. 41761732
Miembro Junta Directiva	Yaneth Patricia Lopez Tobias	C.C. No. 57401082

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 58 del 18 de febrero de 2023, de Sala de Corporados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 19:38:20**

Recibo No. AA26982353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269823534DD48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 00361474 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jose Angel Sierra Gomez	C.C. No. 9518537 T.P. No. 14444-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Rafael Alfonso Piñeros Leon	C.C. No. 19203332 T.P. No. 15434-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 29 de marzo de 2000 de la Sala de Corporados	00031780 del 20 de junio de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000001 del 29 de marzo de 2000 de la Sala de Corporados	00033833 del 5 de septiembre de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000003 del 30 de marzo de 2001 de la Sala de Corporados	00038468 del 4 de abril de 2001 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000005 del 16 de marzo de 2002 de la Sala de Corporados	00047993 del 27 de marzo de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 23 de julio de 2003 de la Sala de Corporados	00063047 del 23 de julio de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000013 del 18 de septiembre de 2006 de la Asamblea de Asociados	00108162 del 11 de octubre de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 29 del 27 de noviembre de 2015 de la Asamblea General	00258071 del 29 de enero de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 37 del 21 de marzo de	00300317 del 26 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 19:38:20

Recibo No. AA26982353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269823534DD48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2018 de la Sala de Corporados	2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 50 del 15 de octubre de 2020 de la Sala de Corporados	00333300 del 3 de noviembre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 52 del 21 de noviembre de 2020 de la Asamblea General	00334121 del 3 de diciembre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 59 del 7 de marzo de 2023 de la Sala de Corporados	00362259 del 16 de marzo de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 64 del 15 de abril de 2025 de la Sala de Corporados	00391826 del 25 de abril de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6020
Actividad secundaria Código CIIU:	6010
Otras actividades Código CIIU:	9609

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 19:38:20

Recibo No. AA26982353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269823534DD48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.067.088.315

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 19:38:20

Recibo No. AA26982353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269823534DD48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO